(C. Vino



# DÍARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# PRESIDENCIA DEL GOBIEIRNO

## **DECRETOS**



#### ESTADISTICA

Número 2.906/1962, por el que se reorganizan los Servicios del Instituto Nacional de Estadística.

La Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco y su Reglamento de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho establecieron una organización de la estadística oficial creando el Instituto Nacional de Estadística y dando al mismo una estructuración de acuerdo con la misión a realizar en la etapa transcurrida.

La experiencia obtenida y la conveniencia de acomodar el ritmo y los trabajos del Instituto a las necesidadas de la elaboración y vigilancia del Plan de Desarrollo Económico hace precisa una ampliación y orientación de sus tareas a estos efectos, lo que aconseja una modificación de su actual organización.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Integrarán el Instituto National de Estadística el Director, los Servicios centrales, la Junta de Jefes, las oficinas regionales, las Delegaciones provinciales y las Delegaciones en los Departamentos ministeriales.

Artículo segundo.—Los Servicios centrales del Instituto Nacional de Estadística quedarán estructurados orgánicamente en cuatro grupos: Servicios directamente dependientes del Director general, División de Estudios, División Ejecutiva y División de Investigaciones para el Desarrollo Económico.

Artículo tercero.—La División de Estudios realizará, dentro del Instituto, las siguientes funciones: diseñes enico de los trabajos estadísticos, estudies metodológicos, publicaciones, racionalización y coordinación interior, especialización y perfeccionamiento de funcionarios, divulgación estadística y relaciones del Instituto con los Organiamos afines exteriores.

La División Ejecutiva se ocupará de la realización de todas las estadísticas encomendadas al Instituto de las que fueran concertadas con otros Organismos o Instituciones en sus fases de recogida, depuración, clasificación, tabulación y elaboración primaria de datos.

La División de Investigaciones para el Desarrollo Económico tendrá como misión el análisis estadístico de los hechos económicos y sociales, cuyo conocimiento sea de interés para la planificación y vigilancia del desarrollo económico.

Promoverá el perfeccionamiento de las estadísticas existentes y la realización de nuevas estadísticas, de acuerdo con los Organismos e Instituciones interesadas.

Artículo cuarto.—Las Oficinas Regionales de Estadística serán órganos dependientes de las Divisiones de Estudios e Investigaciones para la realización de las funciones que a éstos competen en el ámbito geográfico correspondiente.

Artículo quinto.—La organización de las Divisiones y distribución de los Servicios y Oficinas

Regionales se establecerá por Orden ministerial, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Artículo sexto.—Los Jefes de División habrán de pertenecer al Cuerpo de Estadísticos Facultativos y en la ejecución de su cargo ostentarán a todos los efectos la categoría de Subdirector general, Jefe Superior de Administración Civil y serán, nombrados por Orden ministerial, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Artículo séptimo.—Se autoriza al Ministro Subsecretario de la Presidencia para dictar las normas precisas para el desarrollo de lo establecido en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, LUIS CARRERO BLANCO

#### **NOMBRAMIENTOS**

Número 2.912/1962, por el que se nombra General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de las Islas Canarias al Capitán General de dicho Archipiélago don José Héctor Vázquez.

Por conveniencias del mejor servicio,

Vengo en nombrar General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de las Islas Canarias al Capitán General de dicho Archipiélago, don José Héctor Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Luis Carrero Blanco

Del «B. O. del Estado» núm. 275, de 1962.)

# MINISTERIO DEL EJÉRCITO

# **DECRETOS**



#### NOMBRAMIENTOS

Números 2.917, 2.914, 2.915 y 2.916/1962, por los que se nombran: Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Ramón Gotarredona Prats, y Capitanes Generales de Canarias, Novena y Séptima Regiones Militares, a los Tenientes Generales don José Héctor Vázquez, don Ramón Robles Pazos y don Valero Valderrábano Samitier, respectivamente.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Ramón Gotarredona Prats, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, Pasto Martin Alonso

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Capitán General de Canurias al Teniente General don José Héctor Vázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, PABLO MARTIN ALONSO

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Capitán General de la Novena Región Militar al Teniente General don Ramón Robles Pazos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, l'ABLO MARTIN ALONSO

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

cientos sesenta y dos, Vengo en nombrar Capitán General de la Séptima Región Militar al Tenjente General don Valero Valderrábano Samitier, cesando en su actual

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PARLO MARTIN ALONSO

#### ASCENSOS

Número 2.913/1962, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Mariano Tarragona Pérez, nombrándole Jefe de Artillería de Balcares.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Mariano Tarragona Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día trece de octubre del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, Pablo Martin Alonso

(Del 4B. O. del Estado» núm. 275, de 1962.)

# **ORDENES**

# Estado Mayor Central del Ejército



#### Reglamentos

Se aprueba el «Reglamento para la Instrucción y Servicio en Fuego del Material Antiaéreo de 40/70 mm. Bofors», el cual entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 2.000 ejemplares, los que se pondrán a la venta al precio de 3,10 pesetas cada uno.

Dicho Servicio remitirá directamente, con cargo, a los Cuarteles Generales, Centros, Dependencias y Unidades Armadas el número de ejemplares que este Ministerio (Estado Mayor Central) señale.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



# INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 259, de fecha 16 de noviembre de 1962.

#### ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

253. — D. Ramón Vargas-Machuca García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Lagión

de La Legión. 263.—D. Alberto Aranguren Amézola, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

275.—Francisco Monsalve Sánchez-Mellado, de la Agrupación de Infanteria Soria núm. 9.

295.—D. José Mayor Mayor, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

296.—D. Antonio Aguera Hidalgo, de la Agrupación de Infanteria Independiente Lepanto núm. 2.

306.—D. José Ordónez, Parra, de la Agrupación de Infantería Inmemorial numero 1.

310.—D. Rafael Martínez Navarro, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

329.—D. Lázaro Aguilo Payá, de la Agrupación de Infanteria Inmemorial núm. 1.

339.—D. Enrique Pastor Domínguez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

rias núm. 50. 371.—D. José León Fernández, de la Agrupación de Infantería Muncia número 42.

373.—D. Víctor Pérez Díaz, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

382.—D. José Bercedo Miró, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria,

394.—D. Jesus Sanchez de la Nieta Infante, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

307.—D. Juan Sánchez Gallardo, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

403.—D. Eduardo Albert Monfort, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

446.—D. Olegario Torralba López, de tallón Cazado la 2.ª Agrupación de Cazadores de la número LVII.

División de Montaña «Teruel» número 51.

449.—D. Rafael Larios Feo, del Regimiento de Infanteria Canarias número 56.

450.—D. Jesús Martín de Burgos, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

464.—17. Fernando Martínez Genique, del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército.

461.—D. Angel Ballesteros Saori, de la Agrupación de Infantería León número 38.

483.—D. Isidro Sicart Girona, de la Agrupación de Infanteria Jaén número 25.

514.—D. Guillermo Sintes Marrero, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 56.

5i6.—D. José María de la Villa Gil, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

521.—D. Ernesto Barnosell Cuende, del Regimiento de Infanteria Tenerife núm. 49.

fe núm. 49. 525.—D. Luciano Gambus Olive, de la 1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

522.—I). José Casellas Prat, del Batalfón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

537.—D. Angel Camina Carrasco, de la Agrupación de Infanteria León número 38.

544.—D. Eduardo Campomanes Gailego, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

547.—D. Enrique Vidal Baucells, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

553.—D. José Arrizabalaga Lupiáñez, de la Agrupación de Infanteria Isabel la Católica nom en

la Católica núm. 29. 554—D. Fernando Alastuey Iriarte, de la 1.ª Agrupación do Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

561.—D. José Gómez Chucca, del Batallón Cazadores Motorizado Belchite número LVII 592.—D. Francisco Higuera Garcia, de la Agrupación de Infanteria Wad-Ras núm. 55.

611.—D. Luis Gómez Rico, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

621.—D. José Casañas Quintero, de la Agrupación de Infanteria La Vic-

toria núm. 28.

628.—D. Diego Ruiz Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

número 17. 636.—D. Pedro Alcalde Muñoz, de la 1.\* Agrupación de Cazadores de la Di-

visión de Montaña «Teruel« núm. 51. 641.—D. Eduardo Jiménez Moreno, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

645.—D. Vicente Aparisi Morera de la Vall, de la Compañía Regional de Automóviles de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

651.—D. Carlos Arranz Arranz, de la Agrupación de Infanteria Inmemorial

número 1.

663.—D. Fernando Guillén Climent, de la Agrupación de Infanteria Guadalajara núm. 20.\*

666.—I). Alejandro Martínez Macharal, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

667.—D. Angel Diaz Cerreda, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

701.—D. Santiago Muñiz Martínez, del Batallón de Infunteria Fuerteventura núm. LIII.

714.—D. José García García-Meras, de la Agrupación de Infanteria Inmemorial núm. 1.

716.—D. Santiago Dufol Leal, de la Agrupación de Infanteria Totuán número 14.

723.—D. Antonio Pérez Prieto, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

730.—D. José Miguel Zerolo Davidson, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

751.—D. Félix Nieto Alonso, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. 766.—D. Fermín Alfonso Abrego, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la

División de Montaña núm. 62.

776.—D. Heliberto Rodríguez García, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

783.—D. Manuel Serrano Rodríguez, de la Agrupación de Infanteria Soria número 9.

791.—D. Fernando Carvajal Hernández, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

7%.—D. Fernando Fierro González de Buitrago, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

814.—D. Hipólito Giménez García, do la Agrupación de Infanteria Guadulajara núm. 20.

816.—1). Jayler Falgueras Ruscalleda, del Regimiento de Infantoria Mahón min. 46.

hón núm. 46. 810.—1). José Romero Martín, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

821.—D. Manuel Outes Ruso, de la Agrupación de Infanteria Aragón número 17.

831.—D. Benito Idiondo Sáez, del Re-

gimiento de Infantería Palma número 47.

859.—D. Pedro Araiza Meoqui, de la La Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

863.—D. Manuel Sánchez de la Nava, del Regimiento de Infantería Melilla número 53.

831.—D. Francisco Moreno Carracedo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

883.—D. Juan Mola Pegueroles, del Tercio Duque de Alba, 3 de La Legión.

893.—D. Alfonso Serrano Gómez, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

903—D. Jesús Díaz Leante, de la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

904.—D. José Jiménez Pascual, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

910.—D. Federico López Jiménez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

rial núm. 1. 917.—D. Vicente Petit Igual, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

953.—D. Martin Barreda Etchevarry, de la 2.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

961.—D. Jesús Alejandro Treviño Revert, del Regimiento de Infanteria Bailén núm. 68.

968.—D. Angel Esteban Yagüe, de la Agrupación de Infanteria Tetuán número 14.

982.—1). José Libano Zumalacárregul, del Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50.

986.—D. Frâncisco Bouet Lizano, de la 2.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núme-

989.—D. Luis Sanchis Martinez, de la Agrupación de Infanteria Guadalajara núm. 20.

1.003.—D. Angel Garcia Medina, del Batallón Carros Medlos de la División do Infanteria «Guadarrama» núm. 11.

1.011.—D. Manuel Blas Estévez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

1.013.—D. Vicente Morales Zaldívar, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

1.021.—D. Julio Iglesias Cubria, de in Agrupación de Infantería Burgos número 36.

1.036.—D. Antonio Arroyo Arroyo, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

1.031.—D. José Sastre Fernández, de la Agrupación de Infanteria Immemorial núm. 1.

1.033.—D. Antonio Nogués Ropero, de la Agrupación de Infuntoria Extremadura núm. 15.

1.053.—D. Émillo Guljosa Cánovas, de la Agrupación de Infantería León número 38.

número 38. 1.051.—D. Tomás Buxeda Nadal, de fa Agrupación de Infantería Murcia número 42.

(Continuara.)

# Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, por Orden de 30 de agosto último (D. O. número 196), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente López Rodríguez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Madrid, 14 de noviembre de 1952.

MARTIN ALONSO



#### INFANTERIA

#### Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 38, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Miltar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, provia propuesla reglamentaria.

Coronel de Infantoria (E. C.) don Francisco Visedo Moreno, de la Jefatura Provincial de Protección Civil de Madrid, el día 9 de noviembre de 1982.

Comandante de Infanteria (E. C.) don Martin Martinez Lucio, del Juzgado Militar Permanente de Valladolid, el día 11 de noviembre de 1962. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de noviembre de 1962 el sargento primero de Infanteria de la Agrupación del Arma Badajoz número 26, D. Andrés López Pardo, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el seña-lamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215) y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 2.4 Región Militar, plaza de Algeciras, al teniente coronel de Infanteria (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Arroyo Machu-ca, a mis órdenes en el Norte de Africa (Centa).

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215) y en las condiciones que determina la misma se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al co-mandante de Infantería de la Escala complementaria D. Luis Carranza Santamaría, disponible en el Norte de Africa (Ceuta).

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215) y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a las regiones militares y plazas que para cada uno de ellos se indica a los capitanes de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando do Armas», que a continua-ción se relacionan, a mis óxtenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Capitan D. Francisco López Julia, a le 1.ª Región Militar, plaza de Al-

cala de Henares (Madrid). Otro, D. Miguel Camino Caturia, a la 3.º Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Ricardo Mercado Pérez de Isla, a la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican :

Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.-Dos de capitán.

Agrupación de Infanteria Independiente Lapanto num. 2.-Una de teniente.

Agrupación de Infantería Milán número 3.-Una de capitán.

Agrupación de Infantería Simancas número 4.--Una de capitán.

Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.-Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.—Dos de capitán.

Agrupación de Infanteria San Marcial num. 7.-Una de teniente coronel y una de capitún.

Agrupación de Infantería Zamora número 8.—Una de capitán.

Agrupación de Infantería Soria número ".--Una de capitán y una de

Agrupación de Infanteria, Córdoba número 18.-Una de capitán y una de tenienie.

Agrupación de Infantoria San Fer-nando núm. 11.—Tres de capitán y una de teniente.

Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.—Dos de capitán.

Agrupación de Infanteria Tetuán número 14.—Una de capitán.

Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.-Una de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Una de teniente coronel, una de capitán y dos de teniente.

Agrupación de Infantería Aragón número 17.--Una de teniente coronel y una de teniente.

Agrupación de Infanteria Independiente España núm. 18.—Dos de capitán y una de teniente.

Agrupación de Infanteria Guadalajara núm. 26.—Una de teniente coronet.

Agrupación de Infantería Vizcaya número 21. Una de capitán y dos de teniente.

Agrupación de Infanteria Alava número 21.—Una de teniente coronel. cuatro de capitán y dos de teniente.

Agrupación de Infanteria Valencia número 23.—Una de capitán. Agrupación de Infanteria Nápoles

número 24.-Una de tentente coronel y dos de capitán.

Agrupación de Infantería Jaén número 25.—Dos de capitán y tres de teniente.

Agrupación de Infanteria Badajoz número 26.—Una de capitán. Regimiento de Ametralladoras Ar-

gel núm. 27.—Dos de capitán.

Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.—Dos de teniente.

Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—Dos de teniente. Agrupación de Infantería Flandes número 30.-Una de capitán.

Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.-Una de capitán v dos de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—Cuatre de capitán y una de teniente.

Agrupación de Infantería Alcántara número 33.—Una de teniente corenel.

Agrupación de Infantería Toledo número 35.—Una de capitán.

Agrupación de Infanteria Burgos número 36.-Una de capitán y dos de teniente.

Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.—Dos de capitán. Agrupación de Infantería León número 38.-Una de teniente coronel v

una de capitán. Agrupación de Infantería Murcia número 42.-Una de capitán y dos de

teniente. Agrupación de Infanteria Lerida número 44.-Una de teniente.

Agrupación de Infantería Garellano número 45.—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Tres de capitán.

Regimiento de Infantería Palma número 47.--Una de teniente coronel y

tres de capitán. Regimiento de Infantería Teruel número 48.—Tres de capitán,

Regimiento de Infanteria Tenerife número 49.-Una de teniente coronel, dos de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Infanteria Canarias número 50 .-- Una de tenlente.

Regimiento de Infantería Melilla número 52.-Dos de capitán y una de teniente.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.-Una de capitán.

Agrupación de Infanteria Wad-Ras número 55.—Una de teniente coronel

y una de capitán.

Agrupación de Infanteria Ultonia número 59.—Dos de teniente coronel, una de comandante, siete de capitán y tres de teniente.

Agrupación de Infantería Bailén númere 60.-Tres de capitán.

Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.-Una de teniente. 1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.--Una de teniente coronel y

1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43 (para el Batallón de Cazado-res de Montaña Alba de Tormes númere XXXV).--Una de teniente.

dos de capitán.

E. Agrupación de Cazadores de la División de Montana «Urgel» numero 42.- Cuatro de capitán y una de teniente.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.-Una de teniente.

La Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.-Dos de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.-Dos de capitán y una de teniente.

2.ª Agrupación de Cazadores de la

División de Montaña «Huesca» número 52.-Cuatro de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» númere 52 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Ceriñola núm. XXVI) .-Una de capitán.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.-Una de capi-

1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.-Tres de capitán.

2.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.-Una de teniente.

Batallón Independiente La Palma número LII.-Una de capitán y una de teniente.

Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.-Una de capitán y cuatro de teniente.

Batallón Independiente Lanzarote número LIV.—Dos de capitán.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.-Una de capitán.

Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. - Una de teniente.

Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.-Una de teniente.

Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.-Una de capitán y una de teniente.

Zona de Reclutamiente y Movilización núm. 1. - Una de teniente co-

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.--Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.-Una de tentente coronet y dos de comandante.

Zona de Reclatamiento y Moviliza-ción núm. 8.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 10.--Una de teniente co-

Zona de Reclutamiento y Movilización num. 14.--Una de teniente co-

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 15.—Una de teniente corough.

Zona de Reclutamiento y Movilización num. 19.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.-Una de teniente co-

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilizacion num. 27.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.-Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 29.-Una de comandante. Zoua de Reclutamiento y Movilización núm. 30.-Una de teniente co-

Zona de Reclutamiento y Movilización num. 32.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 33.—Una de toniente co-

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 34.--Una de teniente coroner.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.-Una de teniente coronel y una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.—Dos de comandante. Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 41.—Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.-Dos de comandante. Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 46.-Una de teniente coronel v dos de comandante.

Sección de Clasificación de Ibiza.-Una de comandante.

Academia de Infantería (Unidad de Tropa).-Una de teniente.

Escuela Superior del Ejército (Unidad de Tropa).-Una de teniente.

Escuela de Estado Mayor (Unidad de Tropa).-Una de teniente.

Cupo de vacontes correspondientes a varias Armas, asignadas al Arma de Infanteria

Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.-Una de teniente coronel y una de comandante.

Los jefes y oficiales que soliciten vacantes en Unidades de Montaña y Motorizadas que se hallen en posesión del título de Especialista correspondiente y quieran hacer uso de estos derechos lo harán constar en sus papeletas de petición de destino, de-biendo acompañar a las mismas los capitanes y tenientes que soliciten Unidades de Montaña el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1959 (D. O. mim. 148).

Todo el personal que se encuentre en las situaciones previstas en los apartados 5.2.1 y 5.2.7 de la Instrucción general 160/115 y quiera hacer uso de estos derechos lo hará conservador de la conservador del conservador de la c tar en sus papeletas de petición de destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Cupo de vacantes correspondientes a varias Armas, asignadas al Arma de Infanteria, existentes en los Centros Dependencias que a continuación se indican:

Gobierno Militar de San Sebastián. Una de comandante.

Gobierno Militar de Palencia.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Toledo. - Una de capitán.

Comandancia Militar de Hoyo, de Manzanares.--Una de comandante. Unidad de Automovilismo de la Co-

mandancia General de Ceuta. - Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.-Una de teniente coronel, una de comandante y una de ca-

Zona de Reclutamiento v Movilización núm. 8.-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento v Movilización núm. 15.-Una de comandante y una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento v Movilización núm. 23.-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.-Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 25.—Una de comandante. Zona de Reclutamiento v Moviliza-

ción núm. 28.-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 38.—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.-Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Moviliza-

ción núm. 42.—Una de comandante. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.-Una de comandante.

Caia de Recluta núm. 26.—Una de comandante.

Caja de Recluta núm. 34.-Una de comandante.

Caja de Recluta núm. 62.-Una de comandante.

Cala de Recluta núm. 66.-Una de comandante.

Cain de Recluta núm. 71.-Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

De libro elección.

Una de capitán de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en le Unidad de Instrucción de La Legión en Facinas (Cadiz).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid. 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Banderas Paracaldistas del Ejército de Tierra (Alcala de Henares).

Por ser vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de minima permanencia.

Los solicitantes habrán de estar en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (B. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones:

Diez dias.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Queda sin efecto la Orden de 3 de agosto de 1962 (D. O. núm. 175), por la que se anunciaba en turno de libre eleción una vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», existente en la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia).

Los solicitantes habrán de estar en posesión del título de Paracaidista.

Por ser vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (B. O. num. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones:

Diez dias.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de suboficial de Infantería. Para la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección de Infanteria). Con conocimientos de mecanografía.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (B. O. núm. 73) y certificado de los conocimientos mecanográficos que posea, expedido por el jefe de Cuerpo. Plazo de admisión de peticiones:

Diez dias.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumpli-

Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. num. 130) por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis ordenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

#### A teniente coronel

Comandante D. Enrique León Gallo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con antigüedad de 2 de noviembre de 1962, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Marco Remón, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. con antigüedad de 2 de noviembre de 1962, a mis órdenes en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### A capitán

Teniente D. José Loste Rodríguez. alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 4 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. Jaime Togores Franco-Romero, de las Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 4 de noviembro de 1963, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta, cesando en la situación de «al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Raul Betolaza Ugarte, de la 2.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm, 62, con antigüedad de 4 de noviembre de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región

Militar, plaza de San Sebastián. Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez-Serrano, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antiguedad de 4 de noviembre de 1962, continuando como alumno de la citada Escuela.

Otro, D. José Belles Gasulla, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, con antigüedad de 4 de noviembre de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valen-

Otro, D. Luis Figueroa Abel de la Cruz, de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 4 de noviembre de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de To-

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Tomás Iglesias Aspíroz, segundo das las condiciones que determina el Jefe de la Inspección General de Mo-

vilización del Ejército, al comandante de Infanteria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Ortiz, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del referido General.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar el comandante de Infantería de la Escala activa, «Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Soler Bonor, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, apto en Automovilismo. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 29 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 223). pasa destinado con carácter voluntario para ju ez del Juzgado Militar Eventual de Sidi Ifni el comandante de Infanteria de la Escala complementaria D. Dionisio Ledesma Calavia, de en comisión en el Juzgado Mili-tar Eventual de Alicante, viniendo obligado a ocupario durante dos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 6 de octubre de 1962 (D. O. número 229), pasan destinados con carácter voluntario a los Centros y Organismos que se indican los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan.

#### A la Auditoria de Guerra del Ejército del Norte de Africa

Comandante D. Roque Linares Pedrero, de la Comandancia Militar de san Roque.

Al Gobierno Militar y Subinspección de la Comandancia General de Ceuta

Comandante D. Antonio Salgado Gil, de en comisión en la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Alfonso del Real González, de en comisión en la Biblioteca Militar de Ceuta.

General de Melilla

Comandante D. Angel Caro Castro, del Gobierno Militar de Melilia (Juzgado Permanente).

Al Gobierno Militar y Subinspección de la Comandancia General de Melilla

Comandante D. Antonio Vallo Salgado, del Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Espiridión García Camello, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 26 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 219), pasan destinados con caracter voluntario a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Guerra Reigosa, a mis órdenes en la 1.º Región Militar, especialista en Automovilismo.

Otro, D. José Fernández de la Puente y l'intado, a mis órdenes en la 3.\* Región Militar, especialista en Automovilismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades de Automovilismo que se indican los capitanes de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Capitán D. Adrián Benito Gil, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35, apto en Automovilismo.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.º Región Militar

Capitan D. César Colomer Vidal, a mis ordenes en la 3.ª Región Militar, apto en Automovilismo.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» número 62

Capitán D. Emillo Martinez Gento, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6,ª Región Militar, apto en Automovilismo.

Al Cuartel General de la Comandancia | A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

> Capitán D. Fernando Abeti Cornago, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, especialista en Automovilismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden de 24 de septiembre de 1962 (D. O. número 217), pasan destinados con carácter voluntario a las Zonas que se indican los capitanes que a continuación se relacionan:

A la Zona de Rectutamiento y Movilización núm. 1

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don José Rico Rico, a mis ordenes en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Capitán de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Mejías de la Rosa, a mis ordenes en la 2.º Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilisación núm. 33

Capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lucinio Baniandrés de las Heras Guzmán, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» mim. 62.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Capitán de Infanteria de la Escala activa, apto para Servicios Burocráticos, D. Jesús González Pedraz, del Gobierno Militar de León.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anun-ciadas por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218), pasan des-tinados con carácter voluntario a los Servicios de Automovilismo que se indican los capitanes auxiliares de Infanteria que a continuación se relacionan:

A la Plana Mayor de Parques y Tatteres de Automovilismo

Capitan D. Antonfo Fernandez Patazón, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Capitán D. César Nebreda Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.º Región Militar

Capitán D. José Vasallo Hernández, de disponible en la 6.3 Región Militar. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. número 218), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades y Servicios de Automovilismo que se indican los tenientes auxiliares de Infanteria que a continuación se relacionan:

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infanteria «Guadarrama» numero 11

Teniente D. Cipriano Gómez Cabrejas, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm, 5.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.º Region Militar

Teniente D. Paulino Redondo Alvarez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.4 Región Militar.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.º Región Militar

Teniente D. Florián Hermoso Olivera, de la Agrupación de Infanteria Independiente Lepanto núm. 2.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Couta

Teniente D. José Guzmán Humanes, de la Agrupación de Infanteria Pavia núm. 19.

Otro, D. Juan Sánchez Sarmiento, de disponible en Africa.

Otro, D. Jacinto Aguado Ortega, de disponible en Africa.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Para cubrir vacantes de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de septlembre de 1962 (D. O. núm. 218), pasan destinados con carácter volunta-rio a las Unidades de Automovilismo que se expresan los suboficiales de Infanteria que se relacionan:

#### A la Plana Mayor de Parques y Ta-Heres de Automovilismo

Brigada D. José Méndez López, de la plantilla eventual del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Brigada D. José García Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Subteniente D. Tomás Porras Diego, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. (Instructor de Automovilismo.)

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Brigada D. José Sampedro Diéguez, de la Agrupación de Infanteria Vizcaya núm. 21. (Instructor de Automovilismo.)

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Para cubrir vacante de cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 27 de sep-tiembre de 1962 (D. O. núm. 221), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» nú-mero 62 el brigada de Infanteria don Manuel Parriego Sacristán, del Reginiento del Arma Mahón núm. 46 (artículo 27).
Madrid, 18 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes de cualquier Arma, anunciadas en turno de provision normal por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218), pasan destinados con caracter voluntario a las Unidades de Automovilismo que se expresan los suboficiales de Infanteria que se relacionan:

Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Sargento D. Luis Gallego Ramos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núme-

Otro, D. Martín Ranilla Alonso, de la Agrupación de Infantería Milán nú-

mero 3 (artículo 27). Otro, D. Celedonio Cervigón Santos, de la Agrupación de Infanteria Ultonia núm. 59 (articulo 27).

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruci» núm. 51

Sargento D. Miguel Martinez Bernal, de la 2.ª Agrupación de Caza-

dores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Sargento primero D. Nicolás Machado Machado, de la Base de Parque y Talleres de Canarias. (Instructor de Automovilismo.)

A la Unidad de Automovilismo del Sahara

Sargento D. Cristóbal Parrado Morales, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15. (Instructor de Automovilismo.)

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas de concurso por Orden de 24 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 218), pasan destinados con carácter voluntario a la Escuela Superior del Ejército los sargentos de Infanteria D. Nicolás Na-varro Castellano y D. Meliton Munoz Merino, de Prisiones Militares de Madrid y Batallón de Infantoría del Ministerio del Ejército, respectivamente.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Pasan destinados por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293), con carácter forzoso, en comisión no in-demnizable, por el plazo de un año, sin pérdida de los destinos que tengan asignados de plantilla a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra los sargentos de Infantería D. Valeriano Pascual María y D. Gabriel Pujol Sanso, de la Companía de Esquiadores-escaladores Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 y del Batallón de Gazadores de Montaña Madrid nú-mero XXXI, respectivamento. Madrid. 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de libre elección por Or-den de 21 de septiembre de 1962 (D. O. mim. 216), pasan destinados. con carácter voluntario, a la Agru-pación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra los sargentos de Infanteria D. Juan Cabello Diaz y don Juan Izquierdo Pérez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal y del Grupo Disciplina-rio y en comisión en la Unidad a la que se le destina, respectivamente.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

#### Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 2.4 Región Militar, plaza de Badajoz, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Gutiérrez Méndez, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto ex la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 9.2 Región Militar, plaza de Almería, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción el co-mandante de Infantería, Escala complementaria, D. Francisco García López, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Caja de Recluta núm. 27). Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber sido nombrados alumnos del Curso de Profesores de Educación Física, por Orden de 3 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 252), y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1959 (D. O. núm. 113), causan baja en los destinos que se indicen los destinos que se de la dispuesto de Informação de 1950 (D. O. núm. 114), causan baja en los destinos que se la dispuesta de Informação de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en los destinos que se la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. núm. 115), causan baja en la contenta de 1950 (D. O. n indican los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Toledo.

Teniente D. Luis González Hidalgo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. José Espiñeira García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan Sainz Lamas, del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Situaciones

Pasa a mis órdenes en la 8.º Región Militar, plaza de La Coruña, et comandante de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celestino Brafia Fernandez, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización na-

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Concursos

Una vacante de capitán auxiliar de MARTÍN ALONSO Infantería existente en el Juzgado Militar Eventual de Orense, en plantilla circunstancial eventual, transferida a esta Escala por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/127.

Por ser vacante de nueva creación, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Esta vacante no podrá ser solicitada por los capitanes de dicha Escala y Arma que ocupen destinos de la plantilla circunstancial transferida por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/127 y no tengan cumplido el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### **Matrimonios**

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infanteria relacionados a continuación:

Teniente de Infanteria (E. A.) don Alejo Valia Laureiro, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con doña María Cristina Alonso Telxidor. Otro, D. Angel Madueño Navas, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1, con doña

Carmen Encina Balongo.

Teniente auxiliar de Infanteria don Leopoldo Gener Vitini, de la Agrupa-ción de Infanteria Inmemorial número 1, con doña María de la Esperanza Anino y Mas. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962, de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorifico al teniente coronel de Infanteria, en situación de retirado por edad por Orden circular de 28 de octubre de 1914 (D. O. mim. 2/8), D. Francisco Bonnet Reverón, debiendo hacérsele por el Gonsejo Supremo de Justicia Militar el senglamiento del haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamenta-

Mudrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, do fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorí-fico a los suboficiales de Infanteria. caballeros, mutitados permanentes, que se relacionan:

Subteniente D. Fernando Fernández

Fernández.

Brigada D. Manuel Criado Fernán-

Otro, D. Daniel Aragonés Gracia. Brigada legionario D. Sebastián Diaz Santiago.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con las antigüedades que a cada uno se señala, al jefe y oficial de Infantería, en situación de reserva, que a continua-ción se relacionan, quedando en la misma situación militar y plazas en que actualmente se encuentran.

#### A teniente coronel honorifico

Comandante, en situación de reserva, D. José Sanchez Urbano, con antigüedad de 30 de enero de 1963.

#### A comandante honorifico

Capitán, en situación de reserva. don Angel Mingote Barrachina, con antigüedad de 20 de febrero de 1962. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Florencio Muñoz Herrero, el día 8 de noviembre de 1962.

Otro, D. Ignacio Durán Rubio, el dia 10 de noviembre de 1962.

Teniente D. Domingo Dugo Yamuza, el día 8 de noviembre de 1962. Alférez D. Diego Roman Rodríguez,

el día 11 de noviembre de 1962. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemen-to de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-viles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada legionario D. Manuel Serrano González, el día 9 de noviembre de 1962.

Brigada D. Miguel Martin García. el día 10 de noviembre de 1962.

Otro, D. Manuel Lorenzo Galeano, el dia 11 de noviembre de 1962. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Compañía de Mar

#### Destinos

Para cubrir vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 25 de octubre de 1962 (D. O. número 244), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Mar de Ceuta el sargento contramaestre don Gabriel Almenara de la Rubia, de la Companía de Mar de Melilla.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO



#### La Legión

#### Ascensos

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (Dia-RIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de teniente legionario, con antigüedad de 4 de abril de 1956, al brigada de igual procedencia D. José Paradela Arias, caballero mutilado permanente.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### CABALLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Miguel Zumárraga Larrea, Jefe de la División de Infanteria «Somosierra» núm. 61, al teniente coronel de Caballeria, Esca-la activa, Grupo de «Mando de Ar-mas», D. Alfredo García-Prieto Gar-cía, de la Agrupación Blindada Espuña núm. 11.

Madrid, 13 de noviembre de 1902.

MARTIN ALONSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal. Escala activa. Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo admisión solicitudes: Diez días hábiles.

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.-Una de capitán de Caballería, con preferencia para los que estén en posesión del título de Carres.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Una de teniente coronel de Caballería, con preferencia para los que estén en posesión del título de Carros.

Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.—Una de comandante de Caballería, con preferencia para los que estén en posesión del título de Carros.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Una de teniente coronel de Caballería y una de comandante, esta última con preferencia para los que estén en posesión del titulo de Carros.

Brigada Blindada Montesa núm. 1. Una de teniente coronel y una de

capitán de Caballería.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.-Una de comandante y cuatro de capitán de Caballería, una se estas últimas con preferencia para los diplomados de Estado Mayor.

Agrupación Blindada Numancia número 9.-Una de teniente coronel de

Caballeria.

Agrupación Blindada Talavera número 13.-Dos de tentente coronel y una de capitán de Caballeria.

Agrupación Blindada Alcántara número 15 .-- Una de teniente coronel de Caballeria.

2. Jefatura de la División de Caballeria.-Una de comandante de Ca-

balleria. Grupo Ligero Blindado núm. I .-

Una de capitan de Caballería, con preferencia para los que estén en pose-sión del título de Carros.

Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.-Una de comandante de Caballeria.

Yeguada Militar.—Una de comandante de Caballería.

Cuarto Depósito de Sementales .-Una de comandante de Caballería.

Sexto Depósito de Sementales (Sección Burgos).--Una de capitán de Caballería.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Cupo de vacantes correspondientes a varias Armas asignadas al Arma de Caballería.

De provisión normal, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo admisión solicitudes: Diez

días húbiles.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.-Una de teniente coropel de Caballeria.

Goblerno Militar de Burgos y Sub-Inspección de la 6.º Región Militar.— Una de comandante de Caballería. Zona de Reclutamiento y Movillza-ción núm. 28.—Una de capitán de Caballería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.—Una de capitán de Caballeria.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.—Una de capitán de Caballería.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal. Escala auxi liar del Arma de Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo admisión solicitudes: Diez días hábiles.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.-Una de capitán auxiliar.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.-Una de capitán au-

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.-Una de capitán auxiliar.

Plantilla eventual. Nueva creación. Estos destinos no podrán ser solicitados por el personal que ocupe va-cantes de plantilla circunstancial transferidas por la Instrucción Genecircunstancial ral 162/127 y no tengan cumplido el plazo de minima permanencia.

Secretaria de Justicia de la Capitanfa General de la 2.º Región Militar.-Una de capitán auxiliar.

Caja de Recluta núm. 48.-Una de capitán auxiliar.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.—Una de capitán auxiliar.

Cupo de vacantes correspondientes varias Armas asignadas al Arma de Caballería.

Escuela de Estado Mayor.--Una de capitán auxiliar.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal.

balleria

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.-Cuatro de brigada de Caballeria y dos de sargento.

Agrupación Blindada Farnesio número 12.-Una de sargento de Caba-

Cupo de vacantes correspondientes a varias Armas asignadas al Arma

de Caballeria: Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de sargento primero o sargento de Ca-

Madrid, 16 de noviembre de 1962,

MARTIN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre clec-

se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballeria y Equitación del Ejército, para profesor del primer Grupo (Estudios) de la 2.ª Sección, al comandante de Caballería del Servicio de Estado Mavor D. Félix Vallejo Ruiz, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería para profesor de Equitación en la Academia General Militar, con título de dicha especialidad, que fué anunciada por Orden de 20 de julio de 1962 (D. O. número 164), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Travesedo v Martihez de las Rivas, a mis órdenes en la 1.º Región Militar (Madrid) y en posesión del título de Equitación.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cuatquier Arma. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218). se destina, con carácter voluntario. a la linidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» número 51, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Fernando Díaz Martínez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión (apto en Automovilismo).

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, anunciada en turno de pro-visión normal por Orden de 25 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 218), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo y Escala del Ar-ma de Caballería D. Antonio Pérez Torres, del Grupo Ligero Blindado número 1.

Madrid, 12 de noviembre de 1962,

MARTIN ALONSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1962, el teniente auxiliar de Caballería don Diogo Rodríguez Navarro, de la Escuela de Estado Mayor, deblendo hación, anunciada por Orden de 15 de cérsele por el Consejo Supremo de septiembre de 1962 (D. O. núm. 210), Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Provisión normal.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.-Dos de teniente, ocho de brigada y veintiséis de sargento especialista remontista.

Depósito de Recria y Doma de Eci-ja.—Ocho de brigada y veintiocho de sargento especialista remontista.

Depósito Central de Remonta.—Una de brigada y una de sargento especialista remontista.

Yeguada Militar de Jerez.—Dos de teniente, cuatro de brigada y cuatro de sargento especialista remontista.

Yeguada Militar de Jerez (Sección P. S. I. Lore-Toki).—Una de teniente, una de brigada y una de sargento es-pecialista remontista.

Estas vacantes deberán ser solicitadas por todo el personal disponible y el desfinado en comisión o agregado.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Provisión normal.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles.

Segundo Depósito de Sementales.-Una de alférez especialista paradista. Cuarto Depósito de Sementales.-

Una de alférez especialista paradista. Quinto Depósito de S'ementales.-Una de alférez y una de brigada es-pecialista paradista.

Sexto Depósito de Sementales.—Una

de alférez especialista paradista. Séptimo Depósito de Sementales.—

Una de alférez y una de brigada especialista paradista.

Estas vacantes deberán ser solicitadas por todo el personal disponible y el destinado en comisión o agregado.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Provisión normal.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles.

Escuela Superior del Ejército.—Una

de especialista picador. Escuela de Estado Mayor.—Una de

especialista picador. .

Academia General Militar.—Una de especialista picador.

Academia de Ingenieros.-Una de especialista picador.

Academia de Intendencia.--Una de

especialista picador. Academia Auxiliar Militar.—Una de especialista picador.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.-Una de especialista picador.

Depósito de Recria y Doma de Jerez.—Una de especialista picador.

Depósito Central de Remonta.--Una

de especialista picador. Centro de Entrenamiento y Selec-

ción de Reproductores de Jerez.-Una de especialista picador. Estas vacantes deberán ser solici-

tadas por todo el personal disponible y el destinado en comisión o agregado.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles.

Jefatura de Cria Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.—Una de brigada y dos de sargento especialista remontista.

Estas vacantes deberán ser solicitadas por todo el personal disponible y el destinado en comisión o agre-

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Documentación: Instancia, Copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Delegación de Cría Caballar de Totedo, Ciudad Real y Cuenca.—Una de brigada o sargento especialista paradista, indistintamente.

Delegación de Cría Caballar de Santander y Vizcaya.—Una de brigada o sargento especialista paradista, indistintamente.

Delegación de Cría Caballar de Valladolld, Palencia y Segovia.—Una de brigada o sargento especialista paradista, indistintamento.

Delegación de Cria Caballar de Alicante y Albacete.-Una de brigada o sargento especialista paradista, indistintumente.

Estas vacantes deberán ser solicitadas por todo el personal disponi-ble y el destinado en comisión o agregado.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Servicios civiles

#### Situaciones

Atendiendo a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civi-les» al capitán de Caballeria (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. German Martin-Granizo Casado, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, por lo que causa baja en su actual destino y queda en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Salamanca. Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

D. O. núm. 266

#### Escala de complemente

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de noviembre de 1962, el . capitán de complemento de Caballería D. Pedro Solis Garcia, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en fa 1.\* Región Militar, con residencia en Ma-dronera (Cáceres), debiendo hacérse-le por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Madrid, 10 de noviembre de 1968.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desa-rrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, al alférez de complemento del Arma de Caballeria don Antonio Rioboo Ballesteros, ac-tualmente destinado en el Grupo de Dragones de Alfambra, continuando en la misma situación. Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### ARTILLERIA

#### Vacantes de destino

De provisión normal. Escala acti-va. Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artilleria nú-

mero 11.—Una de capitán. En el Regimiento de Artilleria nú-mero 14.—Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 17.-Tres de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 21.-Una de teniente coronel, una de capitán y una de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 24.—Cinco de capitán y una de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 29.-Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 13.--Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 19.—Una de teniente coronel, una de capitán y una de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 16.-Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 22.—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 25.-Tres de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 26.-Tres de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 71.-Tres de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 72.-Dos de capitán y tres de teniente.

En el Regimiento de Artilleria número 73.-Dos de teniente coronel v una de capitán.

En el Regimiento de Artilleria número 74.--Una de teniente coronel y dos de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 12.-Una de capitán.

En el Regimiento de Artillería número 47.-Una de teniente coronel y dos de capitán.

En el Regimiento de Artilleria número 46.-Dos de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 63.-Una de teniente.

En el Regimiento de Artilleria Lanzacohetes.-Una de teniente coronel. dos de capitán y tres de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Información y Localización.-Una de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.-Una de capitán y dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artilleria num. 3.-Una de teniente coronel y dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artilleria num. 4.--Dos de teniente coronel y dos de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.—Tres de capitán y cinco de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.-Una de teniente coronel, tres de capitán y una de teniente.

En el Regimiento de Artillería de Campana num. 30 .- Siete de teniente.

En el Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 32.—Una de teniente coronel, tres de capitán y siete de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.—Ocho de teniente.

En el Regimiento Mixto de Artilleria núm. 9.-Una de teniente coronel y siete de teniente. En el Regimiento Mixto de Artille-

ría núm. 93.—Seis de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Dos de capitán.

En el Regimiento Mixto de Artille-

ría núm. 91.--Una de teniente coronel y una de capitán.

En el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. L.-Una de teniente.

En el Regimiento de Artillería número 23.-Una de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artilleria de Sevilla.-Una de teniente coronel y una de capitán.

En el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.-Una de capitán.

En el Parque de Artillería de Valencia.-Una de capitán.

En el Parque de Artillería de Zara-

goza.—Una de capitán. En la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.--Una de comandante.

Cupo de vacantes correspondientes a varias Armas, asignadas al Arma de Artillería,

En la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla. Una de comandante (preferente especialista).

Se le concede derecho preferente a los oficiales en posesión del título de Especialistas en Sistemas de Direcciones de Tiro y en Detección y Localización de objetivos, que opten por las vacantes de los Regimientos números 71, 72, 73, 74 y Mixto número 4.

Se previene a los oficiales que opten por las vacantes de Unidades de Montaña, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Documentación: Papeleta de netición de destino.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 10 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

De provisión normal. Nueva crea ción.

Para capitanes auxiliares de Arti-ilería. Plantilla eventual circunstan-cial, según la Instrucción General 162/127.

En la Capitania General de la 1.ª Región Militar.—Una.

En el Patronato de Casas Militares (Madrid).--Una.

En la Secretaría de Justicia Militar de la 2.ª Región Militar.-Una.

En la 2.ª Zona de la I. P. S. (Sevilla).--Una.

En la Comandancia Militar de Cartagena.--Una.

En el Castillo de San Julián (Cartagena).---Una.

En la Academia de Artillería.—Una. En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.\* Región Militar.-Dos.

En la Subinspección de Baleares.-

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días Madrid, 10 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### INGENIEROS

#### Avudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Juan Becerril Peigneux D'Egmont, director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, al comandante de Ingenieros, Es-cala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Sosa Molina, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO



#### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Dos de capitán auditor existentes en la Fiscalia Jurídico Militar de la 2.\* Región y en la Auditoria de Guerra de la 6.º Región Militar, respectivamente.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



#### SANIDAD MILITAR

#### Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado a voluntad propia, el te-niente coronel médico (E. A.) del (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Crivell Hidalgo, a mis ordenes en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Concursos

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en los Servicios de Pulmón y Corazón del Hos-pitar Militar de Santa Cruz de Temerife.

Podrá ser solicitado por los co-

mandantes y capitanes médicos que la 2,ª Región Militar.—Una de sarse hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de maizo de 1961 (D. O. num 73).

Plazo de admisión: Diez días, debiéndose anticipar las peticiones por

telégrafo.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Supernumerarios

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), se concede el pase a la situación de supernumerario en la 9.ª Región Mi-litar, plaza de Ronda (Málaga), al comandante médico (E. A.) del Cuer-po de Sanidad Militar D. Mariano Alba Garzón, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid. 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 26 de octubre último (D. O. núm: 247), de capitán medico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Cuartel General de la Provincia del Sahara, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso el de igual empleo don Jesús López Afán de Rivera, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 2 de octubre último (D. O. núm. 224), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Apli-cación de Sanidad Militar, el sargen-to D. Fernando Pérez Vallejo, del Grupo de Higiene para Ejército de la 3. Región Militar.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales del Guerpo de Sa nidad Militar, existentes en las Unidadas que a continuación se relacionan;

Academia de Sanidad Militar.-Una de sargento.

Grupo de Higiene para Ejército de cera.

gento.

Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una de sargento.

Grupo de Sanidad de la División de Infanteria «Inmortal Gerona» número 41.--Una de sargento.

Los derechos preferentes serán invocados en las papeletas de petición de destino, haciendo constar las causas que lo originan.

ción de destino.

Documentación: Paperta de peti-ción de destino.

Plazo de admisión: Dez días.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.



#### FARMACIA MILITAR

#### Vacaptes de destino

Provisión**/**fiormal.

Una vacente de capitán farmacéutico, en cura una de las Dependencias farmacéuticas, que a continuación se! relacionan:

Eventualidades de la 2.ª Región Militar

Farmacia del Hospital Militar de Tarragona.

Eventualidades de la 5.ª Región Militar. \*

Eventualidades de la 7.º Región Militar.

Farmacia Militar de Zamora,

Documentación: Papeletas de petición de destino.

Piazo de admisión de peticiones: Diez dias hábiles.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal.

Entre practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, de las categorías que se indica, pudiendo ser ocupadas por los de otras categorías, caso de no te-ner peticionarios de las que se senala.

Instituto Farmacéutico del Ejército.--Una de segunda.

Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.—Una de primera y una de tercera.

Eventualidades de la 4.º Región Militar.-Una de tercera.

Eventualidades de la 5.º Región Militar.—Una de segunda.

Farmacia del Hospital Militar de

Huesca.—Una de tercera. Farmacia Militar de Jaca.-Una de

tercera. Eventualidades de la 6.ª Región Militar.-Una de primera y una de segunda.

Farmacia Central de la 6.ª Región Militar.-Una de segunda.

Farmacia Militar de Zamora.--Una de primera.

Eventualidades de la 8.ª Región Militar.--Una de segunda y una de ter-

Documentación: Papeletas de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

Provisión normal.

Para sargentos de Farmacia en las Unidades que a continuación se re-

Agrupación de Tropas de Farmacia Militar (Plana Mayor) .- Cuatro.

Segunda Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba).-Una.

Novena Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar).--Una.

Unidad de Tropas de Farmacia de la Comandancia General de Melilla (Destacamento de la Farmacia Central de dicha Comandancia General). Ilna.

Unidad de Tropas de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta: (Destacamento de la Farmacia Ceniral).-Una. (Destacamento del Depósito de Medicamentos).--Una.

Documentación: Papeletas de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias habiles.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO



#### VETERINARIA MILITAR

#### Vacantes de destino

De provisión normal, para tenientes veterinarios de la Escala activa, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Unidad de Veterinaria núm. 1 .-Una.

Unidad de Veterinaria núm. 3,-Una.

Unidad de Veterinaria núm, 5.-Una.

Hospital de Ganado de la 5.\* Región Militar.-Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias .-Una.

Plazo de admisión de peticiones.-Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MAIITIN ALONSO

De provisión normal.

Una de teniente de la Escala Auxiliar en la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Me-IIIIa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

De provisión normal.

Para sargentos primeros o sargentos del Cuerpo de Veterinaria Militar, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Unidad de Veterinaria núm. 7.-

Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.—Una.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

# Cuerpo de Suboficiales Especia-listas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destapo

De provisión normal pará suo especialistas berradores y les especialistas herradores y tros herradores forjadores del Caerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en las Unidades que a continuación se relacionan:

Quinto Depósito de Sementales (Des-

tacamento de Tudela).--Una.

Unidad de Veterinaria núm. 8.-Una. Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.-Una.

Regimiento de Artillería núm. 24.-Una.

·Batallon Independiente Lanzarote número LIV.—Una.

Batallón Madrid núm. XXXI de la División de Montaña «Inmortal Ge-rona» núm. 41.—Una. Plazo de admisión de peticiones:

Diez dies. Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO



#### OFICINAS MILITARES

#### Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado al Archivo General Militar de Segovia, el capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Francisco Medina Flores, del Gobierno Militar de Algeciras. .

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

#### CONSERJES Y GUARDADO. RES MILITARES

#### Vacantes de destino

guardadores militares. Academia de Farmacia.—Una.

Instituto Farmacéutico del Ejército. Una.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar.--Una.

Gobierno Militar de Granada.—Una. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## S ARMAS

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventus existente en la Representación de los ratronatos de Huértanos de Militares Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Instar y Ficharesumen. Mazo de admisión: Diez días.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una vacante de coronel de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Re-presentación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Sevilla.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión: Diez dias. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la Provincia del Sahara (Aaiun).

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Re-De provisión normal para conserjes Huérfanos de Militares de la Provincia de Ifni.

Los destinados con carácter volun-

tario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión: Diez dias. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, exis-tente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Huelva,

Documentación: Instancia y Ficharesumen.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 13 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

# Dirección General de la Guardia Civil



#### Mandos

He designado para el mando de la 112 Comandancia de la Guardia Civil, al teniente coronel del mismo Cuerpo, perteneciente al Grupo de Man-do de Armas» D. Camilo Pajuelo Ar-teaga, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante la Pla-na Mayor del 37 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, perte-necientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamenta-rio a este Ministerio (Dirección Ge-neral de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a par-tir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el articulo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), acompañadas de la copia integra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades re-sidentes en Africa, Baleares y Cana-rias, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTIN ALONSO

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REGIMIENTO DE CABALLERIA DRA-GONES DE CALATRAVA NUM. 2

El día 5 de diciembre próximo, a ias doce horas, se procederá a la venta en nública subasta, por el procedimiento de puja a la llana, de seis caballos de desecho en el Cuartel que ocupa este Regimiento.

El importe de este anuncio y de los demás que se publiquen en la Prensa será a prorrateo entre los adjudicatarios.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 1962.

Núm. 1.081

P. 3-2

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia yenta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secreta-ria de la misma (Bretón de los Herreria de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases
de l'arques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 6 de diclembre de 1962 en los locales que
ocupa la Base de Parques y Talleres
de Automovilismo de la 6.ª Región
Militar, sitos en la avenida del Dos
de Mayo, a las diez horas. Las proposiciones, certificadas y reintegradas
con póliza de seís pesetas y dirigidas
al execlentísmo Sr. General Presidento de la Junta Liquidadora, Ministeto de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remi- de Vestuario.

tidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

Núm, 1.093

DIVISION DE MONTAS NUMERO 52. CUARTE Anunci

El día 12 de dicieme de reximo, a las once horas, se subastaran tres ca-ballos de este Cuartel General en el acuartelamiento, del Regimiento de Artillería núm de esta población, carretera de la stación. El importe de este anuncia es por cuenta de los adjudicata via

adjudicataris Huesca, 18 noviembre de 1962.

Núm. 1 P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICO ES Y ENAJENACIONES DEL MINTE EIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del dia 30 de noviembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central, sita en la Avd. de la Cludad de Barcelona, núm. 36, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan, correspondientes al Servicio

Será objeto de adquisición lo siguiente:

16 200 uniformes faena Fuerzas Acorazadas, al precio límite de 400 pesetas uniforme.

500 uniformes azules, algodón, para paseo, al precio limite de 400 pesetas uniforme.

1.000 uniformes faena, azul, al precio límite de 350 pesetas uniforme.

3.000 gorras azules, algodón, al presig límite de 45 pesetas unidad.

16.000 uniformes faena, color gar-bailze 11, precio límite de 350 pesetas uniformes 12.000 uniformes, algodón, color gar-banzos precio límite de 400 pese-

banzos ias' i

20 unitofines algodon, color gar-ir apreció limite de 400 pese-ir 3/4, color garbanzo, peiros cinta blanca elástica m., al precio limite de 9 pesetas

. 100.600 metros cinta kaki elástica... dé 6 cm., al premio limite de 18 pese-

1.800.000 botones kaki camisa, al precio límite de 0,035 pesetas unidad. 6.600.000 botones kaki pantalón, al

precio limite de 0.05 pesetas unidad. Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concierto directo son los publicados en el Dianio Oficial núm. 180, de 12 de agosto de 1962, encontrándose asimismo a disposición del público en la Secretaria antes mencionada, to-dos los días hábiles desde las nueve

a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1969

Núm. 1.084

se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de literarse efecto nor los Guerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican estrata revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

# AVISO

# PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efective ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION